

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DEL ACCIONISTA DE EASYCARD
TARJETA FÁCIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle San José Oe8-45 y San Camilo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía, de acuerdo a la convocatoria entregada en forma personal a los mismos. Se posesiona La Presidencia que de acuerdo con los estatutos sociales, está a cargo del Sr. Esteban Páez Santos, actuando como Secretario de la junta el Sr. Juan Francisco Coba Pagés, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se toma nota de los socios asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR
Esteban Páez Santos		500,00	500,00
Juan Coba Pagés		500,00	500,00
TOTALES		1.000,00	1.000,00

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, que es mil dólares Norteamericanos, por Secretaria se pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue debidamente:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario

TERCERO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Costo Producción y Ventas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Los accionistas emiten sus votos y por unanimidad aprueban la moción presentada aceptando por unanimidad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el orden del día que ha sido propuesto.

El Señor Presidente dispone que se trate el orden del día conforme ha sido propuesto;

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL

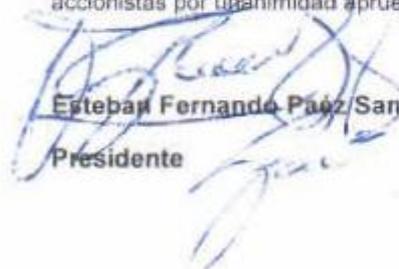
Por pedido de la Presidencia, El Sr. Juan Francisco, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al informe que ha elaborado. Hecho el Señor Presidente lo somete a aprobación de la Junta de accionistas emiten su voto favorable, a la aprobación del informe.

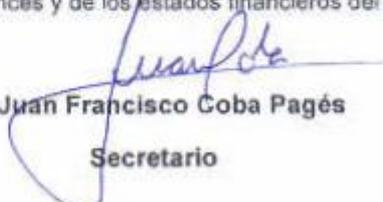
SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO

Procede a dar lectura al informe que ha presentado. La presidencia somete a votación la aprobación del mismo. Los accionistas emiten su voto y se aprueba el informe presentado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALACES ESTADO DE SITUACION FINNCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO 2017

Por Secretaria se da a conocer que los balances, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017 fue distribuida oportunamente entre los señores accionistas, por lo que Presidencia, solicita a los accionistas si tienen observaciones o comentarios que realizar. Al no existir somete a votación este punto. Los accionistas por unanimidad aprueban el contenido de los balances y de los estados financieros del 2017.


Esteban Fernando Páez Santos
Presidente


Juan Francisco Coba Pagés
Secretario